



La formación integral desde su permanente vigencia en estudiantes del nivel primario 2021

Comprehensive training from its permanent validity in primary level students 2021

Formação integral desde a sua validade permanente em alunos do nível primário 2021

Giovanna Ayure Nontol-Pastor ^I
giovana2020@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1627-4084>

José Eduardo Maguiña-Vizcarra ^{II}
Jose.maguiña@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4951-3934>

Correspondencia: giovana2020@hotmail.com

Ciencias de la Educación
Artículo de Revisión

***Recibido:** 30 de enero de 2022 ***Aceptado:** 18 de febrero de 2022 * **Publicado:** 10 marzo de 2022

- I. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.
- II. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.

Resumen

El objeto del presente trabajo es interpretar las definiciones vigentes de la formación integral, que han logrado posicionarse en estudiantes del nivel primaria de la educación básica regular consideradas imprescindibles a pesar del tiempo transcurrido.

Respecto a esta investigación es cualitativa, ejecutándose análisis de la información recogida que constituyó una investigación documental de la categoría formación integral, desde sus dimensiones; cognitiva, ética y comunicativa, que se consolidó probablemente en la información especializada, desde allí a tener la posibilidad de encararlo.

La información recabada permitió esclarecer la categoría estudiada, esto es asimilar el significado de las subcategorías, así como conceptos; formación integral asumiendo una posición activa del desarrollo en todas las dimensiones del ser humano.

Por lo tanto, se propusieron conclusiones que desde la información obtenida del material consultado permitió asumir postura de la formación integral y el sentido de sus dimensiones que resulta transversal para la realización personal.

Palabras Clave: Formación; Formación integral; educación; estudiante; actividades; actitudes

Abstract

The present work of review of scientific literature is referred to the "Comprehensive training" in students of the primary level 2021, it was generated due to the validity of the dimensions or aspects in the conceptual, procedural and attitudinal that such training requires for the realization of person.

The purpose of the present is to interpret the conceptions, theories or doctrines that make up the integral formation in which they are considered essential despite the time in students.

Regarding this research, it is qualitative, executing the analysis of the collected Information that constituted a documentary research of the comprehensive training category, from its cognitive, ethical and communicative dimensions, which was probably consolidated in specialized information, which from there have the possibility of face it.

The information collected allowed to clarify the category studied, this is to assimilate the meaning of the subcategories, as well as concepts; integral formation assuming an active position in the development of all dimensions of the human person.

Therefore, conclusions were proposed that from the information obtained from the consulted material, it allows to assume a position of integral training and the sense of its dimensions that makes them attractive for the realization of the person.

Keywords: Training; Comprehensive training; education; student; activities; attitudes

Resumo

O objetivo deste artigo é interpretar as definições atuais de formação integral, que conseguiram se posicionar em alunos do nível fundamental do ensino fundamental regular considerados essenciais apesar do tempo decorrido.

No que se refere a esta pesquisa, é qualitativa, realizando uma análise das informações coletadas que constituíram uma pesquisa documental da categoria formação integral, a partir de suas dimensões; cognitivo, ético e comunicativo, que provavelmente se consolidou em informações especializadas, a partir daí ter a possibilidade de enfrentá-lo.

As informações coletadas permitiram esclarecer a categoria estudada, ou seja, assimilar o significado das subcategorias, bem como os conceitos; formação integral assumindo uma posição ativa do desenvolvimento em todas as dimensões do ser humano.

Assim, foram propostas conclusões que a partir das informações obtidas do material consultado permitiram assumir uma postura de formação integral e o sentido de suas dimensões que é transversal para a realização pessoal.

Palavras-chave: Treinamento; Formação integral; Educação; aluna; Atividades; atitudes

Introducción

El sistema educativo peruano, específicamente en la Educación Básica Regular pareciera dar la impresión de tener un sentido deshumano en el propósito de formar a futuras ciudadanos, al darnos cuenta, casi cotidianamente, sin tener en cuenta su contexto y su realidad de estudiantes, sigue ofertando bondades del servicio educativo que en realidad quedan en intenciones en la formación integral de estudiantes, que resulten útiles para éstos.

En este último lustro siguiendo las ideas de (Mariño, 2012,pp75-79) ha ido incrementando el énfasis en el manejo de competencias que básicamente pululan en el tráfico laboral y comercial propiciando competitividad con sus respectivas categorías económicas que a la larga acreditan en

consolidar el modelo neoliberal del servicio educativo, generando de esta manera que la educación en un quehacer dogmática carente de sentido en la formación integral, circunscribiendo oportunidad y posibilidades de proponer de optimizar tal formación. No obstante, un influyente sector de la doctrina apoyaría su inclinación al aceptar la posibilidad de reconocer estas acciones conceptuales en hipótesis no solo vigentes sino válidas que se posicionaron desde lo educativo.

Lo contrario a esta propuesta está el entenderse a esta orientación o de dirección que tiene como destinatario generalmente al proceso de desarrollo armónico, sostenible y de instrucción en este caso de estudiantes que a mediano o largo plazo siendo futuros ciudadanos que merecen ser educados desde la formación integral. (Díaz y Quiroz, 2005, p. 18). En ese sentido, hay una dicotomía que se plantea desde este aspecto de tráfico comercial significa más ingresos personal o familiar. Es decir, tener formación integral permite a la persona ganar dinero y, de esa manera, cubrir mejor sus necesidades. Por ende, habrá cada vez otras necesidades por atender, pero, en ese sentido, es importante lo que se logrará. Lejos de proponer desde su definición hacía una situación de progreso armónico, pese a tener un pasado con problemas estructurales desde lo educativo, tales como: infraestructura, calidad del servicio, presupuesto, entre otros que son básicamente de largo plazo en lograr consolidar la formación integral. De pronto, da entender otra de las prioridades, identificar los ramos o rubros que permitan obtener mayores recursos, pero manteniendo los niveles de competitividad a través de la formación integral, lo que hace atractivo al estudiante de la educación para el desarrollo de la inversión privada, o comercial.

El otro aspecto, se subraya de la formación integral siendo un actor fundamental para alcanzar la realización personal por su efecto en la economía, el trabajo, la familia y la sociedad en general, constituye un elemento crucial para aperturar condiciones de existencia en sociedad. En ese sentido, tal formación en su máximo nivel o exigencia constituye las oportunidades de progreso en aras a un desarrollo personal y familiar que se generaría por ser parte de una sociedad determinada. Lo que determinaría que la formación integral es la palanca si cabe el término en alcanzar un desarrollo congruente y armónico de la persona, al parecer es la gran prioridad que se tiene.

Como se había mencionado, no basta con los presupuestos de competitividad y mercantilismo para impulsar la formación integral, sino de todo un proceso que les permita desarrollarse en la aplicación flexible de las actividades y procederes educativas que son planificadas, lo que va traer consigo al logro de capacidades, competencias, habilidades y valores que traen consigo la convivencia en ese estado natural, como señala (Castillo, 2017, pp.1-14), siendo este fundamental

en su modo de interactuar, resultando gravitante su modo de actuar en congruencia con sus intereses y motivaciones que se pueda tener para la población estudiantil.

Por ejemplo, una situación reciente que se ha vivido, la experiencia de atender un servicio educativo de manera virtual al estudiante y que esté presente la formación integral será la tendencia que marque la pauta permanente, y esto incluye ofrecer precios competitivos y de calidad que están a la par con el nivel de servicio. En donde la automatización se encuentre siempre presente para acelerar los procesos metodológicos, pedagógicos de tales aspectos o dimensiones, pero que también el factor humano brinde ese soporte que todos aún requerimos en esta nueva forma del servicio educativo. Además de la forma, en el fondo, resulta de mucha valía considerar cuál ha sido la evolución de las dimensiones o aspectos de la formación integral en el servicio educativo, para que se evalúen ciertos retrasos u omisiones, en que todos los actores de la comunidad educativa también tienen su cuota de responsabilidad y para propender a una educación más celer, todos los operadores del aparato administrativo deben tener por finalidad activar y exigir una formación integral. Por eso, las instituciones educativas generalmente tiene como servidores de una categoría especial: docentes, personal administrativo, así como de los padres y estudiantes que se interactúa de manera diaria, atendiendo al estudiante. Sumado a esto refiere (Muñoz, 2011, p.38) que tan igual que cualquier empresa, las instituciones educativas tienen un sentido de competitividad entre otras instituciones del mismo nivel o expectativas.

Hasta aquí de los autores mencionados fundamentan la orientación de la formación integral en dos posturas: desde la selección del tráfico comercial para satisfacer al mercado, y el uso de tal formación en la educación. De tal forma, la selección de los mercados y los grupos a controlar como lo son los usuarios desde las necesidades, factores, cambios, nuevos modelos educativos, diferentes roles de los agentes de la educación, posiciones de servicios, reputación, actitudes, oportunidades, amenazas y valor generado.

No existe otra manera de incrementar nuestros índices de desarrollo que pongan en el centro las necesidades sociales, entre ellas educativas del país que involucren a personas con prácticas conscientes que atienden el cumplimiento del propósito como organización; dentro de ellas, la institución educativa permite generar una perspectiva multidimensional del educando, permitiendo progresos como inteligencia emocional, cognitivo, social y ética (Manso y Garrido, 2021, pp.293-296)

En la dimensión multidimensional, el fundamento de los deberes del Estado y del estudiante está en el propósito y, solo si estos deberes se manifiestan en acciones reales y concretas el propósito se podrá alcanzar. Entonces surge la pregunta que cabe formular es ¿Cuál es el modelo de este aspecto multidimensional que requiere para lograr la formación integral?, en otras palabras, cuál es el valor agregado que se requiere en el sistema educativo de la educación básica para que, además que el objeto e interés natural, real y social, puedan tener un objetivo y propósito especial, en coherencia con la dimensión multidimensional para la formación integral desde la institución educativa antes descrito. La respuesta que puedo dar es que el modelo de sistema educativo es el de beneficio e Interés del estudiante en congruencia con la realidad.

Para resolver y atender la crisis de formación integral en educación, debe existir una vinculación directa entre el plan del currículo nacional y el uso de metodologías que no solo inciden en la calidad del servicio educativo como en las condiciones de trabajo de quienes se les capacita a docentes, lo cual obliga a generar un impacto positivo o a reducir los impactos negativos en las dimensiones de la formación integral, por lo que la definición de resolver, que además está sujeto a la medición de resultados, debe ser lo más claro y definido posible, y forma parte de las obligaciones de atender que se asume desde la institución educativa y la sociedad, como parte de las obligaciones asumidas por la éstas.

De la misma forma, para los efectos de medir la efectividad de la formación integral y la participación del Estado a través de la Gerencia Regional, Unidad de Gestión Educativa Local e institución educativa en el proceso de la formación integral, hay que tener en cuenta si los profesionales de la educación cumplen perfil para el servicio y si llegaron oportunamente, pues muchas veces desde las unidades ejecutoras sostienen la necesidad de que pueden los(as) docentes asumir responsabilidad de áreas afines a su formación; sin embargo, esa decisión poco contribuye a la efectividad hacia la formación integral.

Sobre este último punto, es preciso indicar que los(as) profesionales del servicio educativo, de la que permite una actitud de servicio, perseverancia y espíritu ético y crítico, también el compromiso de servir a la sociedad (Azpillaga, 2021, p.155).

El compromiso constituye una estrategia institucional es poner todas nuestras capacidades, habilidades y experiencias en mejorar nuestros procesos de atención al servicio, teniendo en el centro a los(as) estudiantes, garantizándoles el acceso al derecho a ser formados integralmente de manera oportuna, como parte de su derecho fundamental.

Sin embargo, pese a tales compromisos en cuanto conforman las líneas directrices de intervención a través de los cuales se concretan medidas que se orientan al desarrollo de la formación integral en la educación de cuándo debe aplicarse o no una regla (diseño curricular nacional, programación curricular de largo o mediano alcance), sea esta de cualquier modalidad. Quizá la involución advertida, respecto a la aplicación de los operadores finales (docente) del servicio educativo, pudiera hallarse en un desconocimiento deliberado “profundo” del binomio compromiso-regla: un compromiso no puede aplicarse sin la justificación axiológico-valorativa de una regla. O porque la configuración de la educación, en tanto fenómeno social, no ha cambiado el paradigma de la arbitrariedad de cierta operatividad administrativa que aún parecen no entender el significado de servir. Esta vuelta al pasado desconoce el verdadero sentido de la educación desde una formación integral, y solo perciben el estado de las cosas (propósito, desempeños de aprendizajes, indicadores etc.), solo describen hechos y se abstienen de valorarlos como si la racionalidad estuviera reñida con la formación integral, ¿O acaso usted, agente de la comunidad educativa, en este caso docente sería severo con un estudiante, quien, arrepentido(a) entre lloriqueos y sentido de culpa, le confiesa que pintó con un plumón la camisa de su compañero?

En la actualidad sobre todo si tenemos en cuenta la coyuntura en la que nos encontramos, es evidente que se necesita de personas innovadores que desarrollen diferentes competencias, especialmente de manera integral para poder ofrecer diferentes opciones de soluciones a los posibles nuevos problemas que se nos presentan en y fuera de la escuela. Promover una cultura de realización, orientada a la optimización de la educación, convertirá al sistema educativo en un país más evolucionado y menos dependiente en diferentes aspectos del desarrollo: educación, salud, tecnología, etcétera.

Es verdad, es incongruente hablar de desarrollo si es que no mantenemos una visión o formación integral de todas las cuestiones (políticas definidas, modificaciones en diseño curricular, propuesta educativa integral, etcétera; que se suscitan en el ámbito educativo. El uso y aprovechamiento de ser educado bajo esta visión es un derecho de todos, y como tal, debe tenerse presente la inclusión de los grupos sociales excluidos y reprimidos de nuestra patria y plantearse dimensiones del estudiante para que esté al alcance de todos los peruanos.

Asimismo, se debe tener en cuenta los beneficios que representan la formación integral en el entorno digital del servicio educativo a tal extremo que las dimensiones sociales, profesional, y cognitivo, social constituyan siempre un fin. A esta propuesta me refiero al momento priorizar la

vigencia permanente de la formación integral. La agenda de la formación integral, parte de la idea de desarrollar, busca realizar actividades de difusión sobre de manera equilibrada y armónica, diversas dimensiones del sujeto para tener un mayor impacto y generar constituirse en lo humano, cognitivo, social y personal (De Luca, 2017, pp.7-18)

Por ello, resulta transversal generar políticas de concientización, para que todos los estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente competitivo, que no vaya a generarles ningún tipo de disminución en su formación. Traerá consigo, de manera mediata, así como vaticinará la confianza en el servicio, y una paulatina transición a una patria digital, pero como un medio.

Producto de la inserción de la formación integral en materia educativa, lo que se busca es equiparar la formación de mejores ciudadanos. En efecto, se pretende generar la posibilidad que tienen las instituciones educativas para alojar los mejores estudiantes en determinadas jurisdicciones no por razones netamente simbólicas, a fin de que, por el contrario, cumplan con sus obligaciones de servicio educativo en los territorios donde generen efectivamente sus beneficios de esta inserción sabiendo que es a largo plazo. Está la predisposición de propuesta en experiencias de congruencia entre el sentir, pensar y obviamente actuar en la cohesión en las dimensiones de la persona capaz de formarse en lo cognitivo, social, profesional y sobre todo lo humano. (González, 2006, pp.98-99).

Por eso, el reto es generar un plan de procesos para lograr desarrollarlo del sistema educativo y fortalecer la institucionalidad desde la formación integral para de alguna forma reducir esas profundas brechas. Ante tal situación, es obvio avanzar hacia una educación integral se actúe de forma inclusiva y equitativa capaz de llegar con tal formación, que siempre incorpora la dimensión, conocimiento, habilidades técnicas propias del actuar técnico o profesional y aprehensión de valores en las formas de vida que lleguen al estudiante su actividad permanente, creativa, toma de decisiones y asuma compromiso de realización en mejorar la sociedad. (Sánchez, 2016, pp.76-78). Crear instituciones educativas capaces de garantizar que la toma de decisiones se encamine hacia la participación activa en garantizar un acceso basado en la competencia total. Son decisiones que están relacionadas con lograr un mejor mecanismo de servir al estudiante que de manera implícita se evidencia en el servicio educativo en cada institución educativa, que las experiencias de aprendizaje sean más eficientes y funcionales y que la formación integral juegue un papel importante en pro de la modernización del servicio.

En ese sentido, (Ramírez, 2011, p.79) refiere que las instituciones educativas, forman parte en

permanentes procesos mutables a un ritmo acelerado para su naturaleza misma, capaz de verse consumidos o direccionados por el aumento de servicios a nivel local, nacional o internacional. Asume como responsable de tal situación el crecimiento de las economías de los países o países emergentes, sumado al conocimiento, determinando a la gestión del aprendizaje como una categoría que está vigente en toda la vida.

Ante tal situación, allí el quid de este trabajo de la formación integral, tenga vigencia permanente, sino que se constituya en un requerimiento en lo cognitivo, afectivo y ético; capaz de proponer respuestas continuas desde el lugar o cargo que nos toque vivir o asumir.

Es importante priorizar un abanico de posibilidades a la formación integral, a la generación de desarrollo holístico para la persona, a la educación segura, a la muestra del Perú como un país que oferta una educación de formación integral, regulado, preocupado por el usuario final del servicio educativo, que es el estudiante , tanto para el fortalecimiento interno, que es tal vez el más importante, como para la generación de talento receptivo, Pero resulta imprescindible en los posibles procesos de formación integral se encare en continuos cambios y modernización. Agregándolo, las expectativas de tal realidad de la institución educativa en tiempo y espacio, que configura en determinar que cada institución educativa es una radiografía cultural propia de su comunidad.

Es congruente a lo que propone (Vélez ,2010, pp.164-187) referenciando el tipo de necesidad de cada servicio en este caso educativo tomando como base la investigación de la comunidad educativa para ingresar a una línea prospectiva capaz de resaltar la necesidad de que todos los cambios positivos se comuniquen en sus diferentes instancias para que la comunidad educativa sepa que estas actividades formales de cambios se trabajan en de manera seria y responsable de satisfacción sustentadas en la calidad y el mejoramiento continuo institucional.

En cada institución educativa peruana los directivos ya no saben qué hacer para que se ingrese a una zona de formación integral dado que tiene que ver con otras variables que escapan al purismo propio de relación estudiante-docente -directivo. De cierta forma, desde la posición de (Sainz 2012, p. 78). Hay una forma segura y todos deberían accionar hacia actuados en la misma dirección con el objetivo de cumplir los mismos objetivos.

Se discute mucho si debería ser un modelo educativo desde nuestra nación. Mientras eso, el escenario educativo Latinoamericano o mundial se compite que estudiante o currículo destaca más o resulta más efectivo, aunque esté más que comprobado que todas responden bien a su

implementación continuo del sistema. La crisis educativa toca a la puerta, nos supera, los Estados como el caso peruano toman medidas que, en cualquier otro escenario, hubieran tildado de falta de investigación educativa en pro de soluciones sostenible. En congruencia con (Murillo 2008, p.6), al tratar la formación integral constituye al desarrollo vigente contribuyendo de una forma consecuente los aspectos biopsicosociales, cuyo objeto es alcanzar la realización total en sociedad. Al configurarse tal formación de la persona va generar el desarrollo de los conocimientos actitudes y valores en sus diferentes encaramientos que le toque vivir, como efectos de las influencias asimiladas.

Necesitamos maneras de encontrar la ansiada realización, de estar confiados e incluidos en la educación; la cual determina, en un grado importante de nuestra formación. La formación integral parte del supuestos de todo lo que intencionalmente educa, o sea, los valores practicados, principios, dimensiones, modalidades educativas, sentido metodológico, actuados de formación integral y forma de gestión en direccionar el reto que se plantea una institución educativa.

Lo que hace una década era impensable para la formación integral desde la educación peruana ahora es realidad: cambiar el servicio educativo en la educación básica regular a través de internet y recibir tal servicio en cuestión de minutos a través de una plataforma segura y ágil. A razón de la vigencia en aspectos o dimensiones de esa formación promete seguir dando pie a nuevas oportunidades a causa en beneficio de aquellas generaciones de estudiantes.

Considero oportuno y necesario tener presente algunas ideas planteadas que puedan contribuir a mejorar el servicio educativo desde la formación integral que el Ministerio de educación, en cuanto órgano administrativo y técnico encargado en facilitar el desarrollo de los procedimientos, dimensiones, que se brinda a los agentes participantes en el proceso educativo en lo que concierne a su labor de encarar y reconocimiento de las falencias del sistema educativo impuesto, propuesta procedimental y de ejecución que lamentablemente se ha convertido, en los últimos años, en un copia y pega de los modelos pedagógicos, muy lejos de alcanzar una formación integral en estudiantes.

Por lo tanto, se entiende por formación integral a todo lo que por iniciativa se educa, o sea, se apela a valores, principios, reglas, criterios, planes educativos, sentido metodológico, acciones, actividades de formación integral y forma peculiar de gestión que dirige todos los quehaceres didácticos ejecutados en la institución educativa.

Metodología

En presente estudio, se empleó el análisis documental, el cual, según (Bernal, 2010, p.11), refiere en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio.

Con este análisis documental permitió conocer de manera exhaustiva los significados determinantes que otorgan la Formación Integral su permanente vigencia en estudiantes del nivel primaria 2021. Es decir, se puso de manifiesto un sentido analítico de recuperación de conceptos y perspectivas importantes que permitió delimitar los significados significativos. Permanente aproximación dio pie para agrupar ideas, enunciados en grandes conceptos que permitió ingresar a la categoría de la formación integral.

De esta manera la metodología cualitativa, el investigador (a) se ha tratado de descubrir el significado de la categoría formación integral y su vigencia a través del análisis de documentos con el propósito de comprenderlo. El proceso de esta investigación no es lineal, sino circular; es inductivo y se reformula constantemente de acuerdo a los nuevos aportes de la interacción con la realidad.

Resultados y Discusiones

Resultados

Esta investigación tuvo como objetivo el estudio a la Formación Integral en su permanente vigencia en estudiantes del nivel primaria 2021, para esto se analizó si las definiciones expuestas desde diferentes autores de acorde a lo planteado, han adquirido vigencia en el ciclo cronológico de sus definiciones, empleando las dimensiones; cognitivo, afectivo y social en el servicio educativo.

Al inicio se destaca la vigencia de definiciones teniendo en cuenta las posiciones y perspectivas planteadas desde cada concepción analizada previamente, que corresponde a que cierta definición se presenta de manera explícita teniendo cierta vigencia y otras que no se encuentran totalmente claras o explicadas en pro de la formación integral.

Por un lado, destacándose como se había dicho anteriormente en el tráfico laboral y comercial generando competitividad con el objeto en consolidar el modelo neoliberal del servicio educativo (Mariño, 2012, pp75-79). Sumándose, en esta corriente de pensamiento a que las instituciones

educativas tienen un sentido de competitividad entre otras instituciones del mismo nivel o expectativas (Muñoz, 2011, p.38).

Sigue esta línea de pensamiento dando cuenta en la actitud de servicio, perseverancia y espíritu ético y crítico, también el compromiso de servir a la sociedad (Azpillaga, 2021, p.155). En tanto, en esta posición se compromete a la institución educativa como responsable de tal situación el crecimiento en economía de países o países emergentes, sumado al conocimiento, determinando a la gestión del aprendizaje como una categoría que está vigente en toda la vida (Ramírez, 2011, p.79). Se constata posiciones coincidentes, en tales situaciones, que consolidan una cierta pertenencia en sus definiciones.

En esta postura de pensamiento también se ha posicionado lo tratado en cambios positivos en instancias de gestión de la comunidad educativa referidos en actuados de manera seria y responsable enrumados en la calidad y el mejoramiento sostenido e institucional (Vélez, 2010, pp.164-187)

Por lo tanto, destaco la manera de asumir el rol que les ha sido encomendado y el significado que tiene “Formación Integral desde una prioridad cognitiva” que han sido y continúan siendo hitos limitantes para avanzar en la construcción de la verdadera formación integral en estudiantes de la educación básica regular. Dado que, en su análisis de información teórica y concreta de los procedimientos e inclusión de los contenidos respecto a la formación integral correspondiente a cada autor propuesto. Al término de cada autor mostraron conocimiento sobre la posición planteada, su estructura, objeto, método, conceptos y categorías que la integran su definición.

Por otro lado, existe otra postura que tiene prioridad al proceso de desarrollo armónico, sostenible y de instrucción a potenciales ciudadanos que merecen ser educados desde la formación integral. (Díaz & Quiroz, 2005, p.18), en esta posición confluye al logro de capacidades, competencias, habilidades y valores traería consigo convivencia (Castillo 2017, pp.1-14). Se ha desarrollado también que la institución educativa posibilita generar una perspectiva multidimensional del estudiante, generando progresos como inteligencia emocional, cognitivo, social y ética (Manso & Garrido, 2021, pp.293- 296).

De las mencionadas posturas emerge la realización en actividades de difusión sobre de manera equilibrada y armónica, diversas dimensiones del sujeto para tener un mayor impacto y generar constituirse en lo humano, cognitivo, social y personal (De Luca, 2017, pp.7-18).

Influenciado en este último pensamiento se refleja del actuar en la cohesión en las dimensiones de la persona capaz de formarse en lo cognitivo, social, profesional y sobre todo lo humano (González,

2006, pp.98-99). Por eso, siempre incorpora la dimensión, conocimiento, habilidades técnicas propias del estudiante y aprehensión de valores en las formas de vida para su actividad permanente y asuma compromiso de realización en mejorar la sociedad (Sánchez, 2016, pp.76-78). Basándome en lo presentado, ubicamos otras variables que escapan al purismo propio de relación del trinomio suponiendo algunos compromisos: estudiante-docente -directivo desde la posición de (Sainz 2012,p. 78).

En congruencia con lo planteado de la formación integral constituye al desarrollo vigente contribuyendo de una forma consecuyente los aspectos biopsicosociales, cuyo objeto es alcanzar la realización total en sociedad (Murillo 2008, p.6).

Ante todo, lo planteado, se evidencia desde una perspectiva de logros en dimensiones: cognitivo, afectivo y humano de los aspectos generales en educación a partir de la formación integral, logrando un nivel de interpretación en el pensamiento que estuvo referenciado desde la institución educativa y el aparato administrativo. Otorgándoles la posibilidad de operar y desarrollar por competencias y funciones de permitirles la ejecución de la integración de la formación integral.

Con ello hace viable, la dinámica o vigencia del pensamiento de la formación integral, incursionando desde el nivel diferente de interpretación o acercamiento a tal formación, en la cual se evidencia en la postura e interpretación de ideas que les generó sistematizar y reflexionar para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Discusiones

Hay definiciones que de alguna manera suelen limitar a la formación integral a espacios comerciales, competitivo, etcétera. Dejando de lado conceptos y categorías que también tienen aceptación en la literatura científica e incluso son tomadas en cuenta al momento de decidir en el campo de su aplicación, es decir en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin lugar a dudas, en determinaciones acciones de ejecución e implementación de la formación integral exige toma de decisiones por parte del Ministerio de Educación, pero que también hay la posibilidad de más o menos acercarnos a ella. Desde los profesionales del servicio educativo e incluso está la posibilidad de la praxis de gobernanza para direccionar su implementación.

En cualquier caso, debiese ser un aspecto importante de dedicación o reto de las políticas educativas orientadas a la formación integral, a través de equipos de trabajo en espacios de alta complejidad socioeducativa, pues, en esos espacios los directivos y docentes suelen trabajar en equipo y, por lo

tanto, requieren mayor dedicación con la posibilidad de alcanzar una propuesta concertada en pro de la formación integral.

Optar u hacer un deslinde que cada sociedad respecto a la formación integral del estudiante, lo que a la larga va diferenciarse en el mercado de servicio y competitividad con el objeto de generar ventajas en caso se diera, relegando al sentido de gestión para el bienestar integral del estudiante.

Conclusiones

Hay una obligación de concebir al estudiante desde diferentes dimensiones que desde la escuela se puede ejecutar, dentro de las cuales se prioriza un énfasis en dimensión cognitiva, relegándose lo social y sobre todo lo humano. Exigiéndose una etapa de cambios en el concepto de formación integral con el objeto de activarlos de manera permanente en saber manejarse no solo de manera individual sino desde procederes colectivos.

La formación integral exige el desarrollo de dimensiones en la persona de carácter cíclico del ser, del hacer y del actuar siendo éstas pilares, así como determinantes desde la educación, que exige una sostenibilidad pedagógica, no siendo la única pero sí la llamada a liderar desde su sentido didáctico.

La formación integral del estudiante está arraigada al manejo y uso de competencias mínimas en los diferentes ámbitos del conocimiento y ello va estar configurado al nivel de reflexión que se haga para alcanzar la realización personal con el objeto de proyectarse y tener un impacto en lo social.

La formación integral exige un proceso en estudiantes que pasa por la institución educativa, continua con una visión prospectiva, que requiere en ella un aporte no solo teórico (cognitivo,) sino procedimental, actitudinal, administrativo, técnico y práctico. Lo que ha hecho generar evolucionar su definición para alcanzar tal proceso de formación integral de los(as) estudiantes.

Se constata que la formación integral es entendida como un proceso inherente al ser humano y se dejan de lado pretensiones prioritarias de sus dimensiones ingresan en una activa armonía, a través de ello, surge opciones de ser competente desde la escuela cobran vital importancia a los demás y en la sociedad. Cada actividad y proceder de la vida diaria sea congruente de esa armonía, según concepción que se quiera determinar para un determinado Estado.

Seguir la idea de la formación integral desde la escuela constituye posibilidades de desarrollo en su formación de la persona, se considera que debe partir desde el diseño curricular nacional. Sino ver este requerimiento propio del sistema educativo que puede partir del docente desde la perspectiva

de la formación integral.

Recomendaciones

Es claro la necesidad de ajustar en la ejecución curricular del diseño nacional del perfil del estudiante desde la formación integral con su realidad sociocultural, así como con los propósitos de la institución educativa.

Nuestro sistema educativo en educación peruana, en sus diferentes modalidades; incluir a la formación integral como una perspectiva de la educación integral debe contemplar una sistematización de estas ofertas de servicio a favor de una educación integral.

Resulta importante la participación del docente como opción a iniciar algunos actuados del sistema educativo para la formación integral desde la metodología, campos temáticos, en sus experiencias de aprendizaje que contribuyan de manera más efectiva en el desarrollo integral.

Es imprescindible ejecutar diagnósticos básicos en cada año lectivo para determinar las expectativas e intereses de los(as) estudiantes respecto al sistema de educación.

Referencias

1. Azpillaga, V., Bartau, I., Aierbe, A., & Intxausti, N. (2021). *Formación y desarrollo profesional docente en función del grado de eficacia escolar*. Revista de Educación, (393), 155-179.
2. Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación Serie integral por competencias*. Recuperado de: <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
3. Bedoya, M. J. (2000). *Epistemología y Pedagogía: Ensayo histórico crítico sobre el objeto y métodos pedagógicos* (Cuarta edición ed.). Santa Fe de Bogotá: ecoe ediciones.
4. Bernal, C. (2000) "*Metodología de la investigación para Administración y Economía*". Pearson Educación de Colombia. Santafé de Bogotá. Colombia. Págs. 262
5. Capella, J. (2011). *Planificación y gestión de la educación*. Perú: Universidad Privada San Pedro de Chimbote.
6. Castillo, M. R. (2017). *El aprendizaje consciente y la formación integral del ser humano*. Retos de la Ciencia, 1(2), pp. 1-14
7. De Luca, C. (2017). *Implicaciones de la Formación en la Autonomía del Estudiante Universitario*. Electronic Journal of Research in Education Psychology, 7(18), 901-

- 922.
8. Díaz, A., & Quiroz, R. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín, Colombia: Imprenta Universidad de Antioquia.
 9. Manso, J., & Garrido Martos, R. (2021). *Formación inicial y acceso a la profesión: qué demandan los docentes*. Revista de Educación, (393), 293-319
 10. González Casas, L. (2006). *Notas Sobre La Formación Complementaria Y La Formación Integral*. In Seminario Itinerante Formación Integral, Ética y Nuevos Tiempos. Decanato de Estudios Generales. Venezuela: Universidad Simón Bolívar.
 11. León, O., Montero, I. (1997). *Diseño de Investigaciones*. (2da. Ed.) Madrid: Mc. Graw-Hill.
 12. Mariño, L (2012). *La educación filosófica como experiencia y posibilidad*. Grupo de Investigación Filosofía, Sociedad y Educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
 13. Manes, J. (2008). *Marketing para instituciones educativas*. Guía para planificar la captación y retención de alumnos. Argentina: Editorial Granica
 14. Murillo, F.J. (2008). *Hacia un modelo de eficacia escolar*. Estudio multinivel sobre los factores de eficacia de las escuelas españolas. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(1)
 15. México. Universidad Autónoma del Carmen. (2013). *Procedimiento para el diseño y manejo de actividades de formación integral* (086). UNACAR
 16. Ministerio de Educación (2016) Currículo nacional.2016.
 17. Mori, M. (2016). *Metodología de la Investigación Científica*. Universidad Nacional de Trujillo: Edunt.
 18. Ortiz, F., García, M. del P. (2013). *Metodología de la Investigación*. México: Limusa.
 19. Ramírez, C. (2011). *Marketing educativo internacional Proyecto Alfa Safiro Network Ii*. Chile.
 20. Rodríguez, H. (2009). *Modelo de Educación Integral del Ciudadano para mejorar la salud de la población Libertenseña*. UNT. Trujillo.
 21. Sampiere Hernández R, Fernandez Collado C, Baptista Lucio M. 2014. *Metodología de la Investigación*. 6° Edición. Mc Graw Hill/Interamericana Editores S.A. México DF.
 22. Sainz de Vicuña, J. (2012). *El Plan de marketing en la Práctica*. Madrid: ESIC Editorial.

23. Tam, J., Vera, G., & Oliveros, R. (2008). *Tipos, métodos y estrategias de investigación científica*.
24. Vélez, N. (2010). *Las universidades como instituciones de mercado*. Revista Ambiente Jurídico. pp.164-187 del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Manizales, Colombia.